



Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 11 de abril 2025

Nº de Oficio: DBIS/SJN/SS/330/2025

Lic. Mariana Vázquez Palma
Directora General
Centro Universitario Isidro Fabela
Presente.

Carta de Aceptación de Servicio Social



La presente hace constar que Omar Axel Mendoza Zorraquin estudiante de la institución Centro Universitario Isidro Fabela de la carrera Licenciatura en Derecho, con número de matrícula 2205001, es aceptado(a) para fungir como prestador de Servicio Social en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al Consejería Jurídica, en Jefatura Penal y Amparo, bajo las instrucciones de Eduardo Lima Gomez, Jefe de Departamento

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado Administración Pública y Simplificación Administrativa, con clave: 2025/NAU-001-APSA, el cual iniciará el 21 de abril de 2025 y terminará el día 21 de octubre de 2025, cumpliendo un horario de 10:00 a 14:00 horas. 4 horas diarias de lunes a viernes, 20 horas semanales, durante 6 meses, para que al terminar cubra un total de 480 horas sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México, se le exhorta al prestador de Servicio Social a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia.

ATENTAMENTE
"AQUI GOBIERNA LA ESPERANZA"
INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES NAUCALPENSES
TITULAR DE LA JUVENTUD NAUCALPENSES

Recibi original
Reglamento
Certificabilidad
Registro de horas
Credencial 21/04/25
Eduardo Lima Gomez
Jefe de Departamento

Núm. Exp. SS/237/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053 a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C C P. Eduardo Lima Gomez, Jefe de Departamento. Para su superior conocimiento.
Omar Axel Mendoza Zorraquin, Prestador de Servicio Social. Para su seguimiento
Expediente.
EJl/mva